

QUÉ DEBO DIGITALIZAR

Documentos que debe digitalizar para incorporar posteriormente en el repositorio de documentación acreditativa (REDOA)

| APARTADO DEL BAREMO | SUBAPARTADOS DEL BAREMO | DOCUMENTOS |
|---|--|---|
| REQUISITOS ESPECÍFICOS | | <ul style="list-style-type: none"> Título requerido para el ingreso en el cuerpo y especialidad a la que se opta |
| EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA | EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS | <p>TRABAJO DESARROLLADO EN CENTRO PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO EN CENTRO PÚBLICO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hoja de servicios o Nombramientos y ceses |
| | EXPERIENCIA DOCENTE EN "OTROS CENTROS" | <ul style="list-style-type: none"> Certificados emitidos por el director del centro educativo con el Vº. Bº. del Servicio de Inspección Educativa |
| PUNTUACIÓN DE OPOSICIÓN | SUPERACIÓN LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (INCLUYENDO PARTE PRACTICA) | <p>OPOSICIONES DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO</p> <p>Si, en casos excepcionales, fuera necesario acreditarlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación de la Dirección Provincial en la que el aspirante se presentó a la convocatoria de oposición que alega |
| | SUPERACIÓN LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN | |
| EXPEDIENTE ACADÉMICO | EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL TÍTULO ALEGADO | <ul style="list-style-type: none"> Certificación académica personal |
| | ESTUDIOS AVANZADOS, TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER, SUFICIENCIA INVESTIGADORA O TÍTULO EQUIVALENTE | <ul style="list-style-type: none"> Título oficial, certificación académica o, en su caso, certificación supletoria provisional Certificado de la Universidad que reconozca la suficiencia investigadora Certificado-Diploma de Estudios Avanzados |
| | DOCTORADO, PREMIO EXTRAORDINARIO EN EL DOCTORADO O PREMIO EXTRAORDINARIO EN LA TITULACIÓN ALEGADA | <ul style="list-style-type: none"> Título de Doctor Certificación académica o certificación supletoria provisional Documento justificativo del premio extraordinario en el doctorado Documento justificativo del premio extraordinario en la titulación |
| | MATRÍCULAS DE HONOR EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO | <ul style="list-style-type: none"> Certificación académica personal |
| | OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS | <ul style="list-style-type: none"> Titulaciones de primer ciclo Titulaciones de segundo ciclo |
| | TITULACIONES DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA | <ul style="list-style-type: none"> Titulos profesionales de Música o Danza Certificaciones de niveles B1, B2 o C1 de las EOI Titulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Titulos Técnico Superior de Formación Profesional Titulos de Técnico Deportivo Superior |
| | CALIFICACIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL | <ul style="list-style-type: none"> Documento justificativo del organismo competente en el que expresamente conste la calificación de Deportista de Alto Nivel |
| FORMACIÓN PERMANENTE Y OTROS MÉRITOS | FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO O EN CALIDAD DE DIRECTOR, COORDINADOR PONENTE O PROFESOR | <p>FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO EN CASTILLA Y LEÓN (RECOGIDO EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE): NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO</p> <p>FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O QUE NO ESTÉ EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificaciones de estos en la que conste de modo expreso el número de créditos de duración. |
| | PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO O CIENTÍFICO | <ul style="list-style-type: none"> Formato papel: portada y hojas en las que conste el ISBN o código numérico de identidad, autor/es, índice y contraportada. Libros: listado abreviado de títulos y el detalle de cada una de las publicaciones en el que aparezca el número de páginas y autores. Publicaciones formato electrónico: informe en el cual, el organismo emisor, certificará que la publicación aparece en la correspondiente base de datos bibliográfica |
| | DOMINIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS | <ul style="list-style-type: none"> Titulaciones o certificaciones de acreditación del nivel de una lengua extranjera clasificado por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. |
| CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN | | <p>LOS MÉRITOS DEL PRESENTE APARTADO SERÁN INCORPORADOS EN RELACIÓN AL APARTADO A</p> |